MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Soledad, 21 de Julio de 2020

ACTA DE ADJUDICION PORCESO PN UPRES MIN 022 -2020, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE MOBLIARIO CON CARACTERISTICAS ERGONOMICAS PARA AREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO"**

Los integrantes de la oficina de contratos, de acuerdo a lo dispuesto por la Seccional de Sanidad Atlántico, amparado mediante el artículo 2.2.1.1.2.2.3. numeral 3 "La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural", y en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación modalidad de selección Mínima Cuantía", aquellos procesos de contratación cuya cuantía no exceda el 10% por ciento de la menor cuantía (Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de mayo de 2015, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta la Guía para la modalidad de selección de Mínima Cuantía en la Policía Nacional"), y dándole cumplimiento al cronograma de la invitación, una vez terminado el cierre del proceso que nos ocupa mediante SECOP II, Se procede a verificar la mejor oferta presentada con la firma, **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S** de acuerdo a la verificación Económica, jurídica y técnica así:

2 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Se procede a revisar la oferta económica presentada por la firma **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.,** de acuerdo a lo solicitado en la invitación **VALOR TOTAL OFRECIDO INCLUIDO IVA**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL OFRECIDO INCLUIDO IVA
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON CARACTERÍSTICAS ERGONÓMICAS PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO"	**31.912.499**

2.1 VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS

No presenta certificación bancaria vigente, solicitada en los REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES. **NO CUMPLE**

Presenta diligenciamiento del formulario No. 2 "Datos Básicos Beneficiario de la Cuenta **CUMPLE**

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la firma (**MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S)** presenta su oferta económica de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública, otorgando VALOR TOTAL OFRECIDO INCLUIDO IVA por tal motivo **CUMPLE.**

3 VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

PROPONENTE	VICOTRANSFORMEN CABLE TV SOLUTIONS		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLICIACION**
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		PRESENTA DOCUMENTO FORMULARIO 1 CON FECHA 14/07/2020

Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva.	X		PRESENTA DOCUMENTO ANEXO DE FECHA 14/07/2020
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Aporta cedula de ciudadanía representante legal CC # 1234092447 **Galván López Andrea Carolina**. DE **BARRANQUILLA.**
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Se verifica el certificado mediante la página de la procuraduría el día 15/07/2020.
Certificado antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		se verificó en la página de la Policía con fecha 15/07/2020
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		se verificó en la página de la procuraduría con fecha 15/07/2020
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal.	X		APORTA DOCUMENTO DE FECHA 14/07/2020
Certificación bancaria vigente		X	NO PRESENTA CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE. **REQUERIR**
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No.3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		X	Aporta documento sin fecha ni lugar de expedición.

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la firma **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S** presentó todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública del presente proceso, por tal motivo **NO CUMPLE.**

4. VERIFICACIÓN TECNICA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Silla tipo ejecutivo con espaldar alto, medidas: 53 cms Alto x 47 cm Ancho, de cubierta tapizado en espuma inyectada de poliuretano de alta densidad, diseñado con prominencia lumbar y borde rectangular. Asiento con suave inclinación (Essentia) en PP en espuma inyectada de poliuretano de alta densidad, medidas: Ancho 52 cm x 49 cm profundidad. Brazos de poliuretano inyectado, fijos. Mecanismo Syncro (SY Epron 5B) de alto desempeño. Base compuesta por nylon de alta resistencia con cinco (5) aspas y ruedas para piso duro. Soporte de peso hasta 130 Kg. Material y Color: PREMIER verde esmeralda. Composición: 100% PVC	X	
2	Escritorio de estructura metálica, pintado en electrostática color gris. Superficie en tablex de 25 mm enchapada en formica Lamitech color natural Elm lisa. Canto rígido y balance inferior. Faldero. Base izquierda metálica y derecha archivador base metálico calibre 22, color gris. Dimensiones 1,30 x 0,75.	X	

3	Escritorio en U de superficie y estructura elaboradas en madera industrial de 20 mm de espesor, enchapada en formica color Brushed Champagne Metalizado, con soportes en acero inoxidable. Con muebles, archivador 2 x 1 y gavetas. Frontales de los cajones elaborados en laminado de alta presión (LAP) y cajonería con correderas laterales. Medidas: 2.30 x 1.80 x 1.80 x 0.70.	X	
4	Tandem de 4 puestos con gran afluencia de personal. Estructura en tubería redonda cal. 16 - 3 x 1,5 y pintada en electrostática gris. Asiento y espaldar con interno de 5 cmt y densidad 26. Tapizado en PRANNA negro.	X	
5	Nochero fabricado en lámina de acero 304. Parte superior en madecor. Con manijas de aluminio. Con una gaveta y una alacena. Medidas: Alto 0.65 mt. Ancho 0.36 mt. Fondo 0.34 mt.	X	
6	Sillón de bastidores internos elaborados en madera quíntuples. Recubierto en espuma de alta densidad y algodón siliconado. Tapizado con costuras repisadas en PRANNA color azul. Asiento con sistema de apoya pies oculto escualizable. Brazos con diseño radial y tapizados. Herrajes internos de ecualización elaborados mediante troquelado que permiten reclinación entre 90° y 165°. Medidas: Largo 86 cm Ancho 84 cm Alto 109 cm.	X	
7	Locker de 3 puestos. Fabricado en lámina galvanizada. Acabado en pintura electrostática Puertas troqueladas para ventilación. Con sistema para candado. Manijas de sujeción. Medidas: 1.80 mt de altura x 30 cm de ancho x 30 cm de fondo	X	
8	Archivador metálico vertical 4 gavetas. Elaborado en acero laminado recubierto con pintura al horno, color gris oscuro Riel full para cada gaveta. Sistema de chapa tipo trampa. Dimensiones. 0.48 x 0.48 x 1.40 m alto.	X	
9	Estante de estructura elaborada en lámina calibre 14. Con 6 entrepaños graduables en lámina calibre 20 con refuerzos integrados. Acabado en pintura epóxica en polvo color gris. Medidas: Alto 2.00 m - Ancho 92 cm - Fondo 60 cm.	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar por escrito en su oferta la calidad técnica y ficha técnica con registro fotográfico de los bienes a suministrar, como requisito indispensable y necesario para la aceptación y recibo de los mismos por parte de Unidad Prestadora de Salud Atlántico.	X	

2	El oferente, se obliga para con la Nación a no suministrar ninguna clase de información o detalles a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el material que vende a la nación, así mismo, con los asuntos técnicos e instalaciones de la policía nacional conocidos o que allegaren a ser conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.	X	
3	El oferente debe presentar una garantía de fábrica por un período de (24) meses a partir del acta de recepción, en la cual se compromete a subsanar cualquier desperfecto de fábrica presentado por los bienes. Así mismo, en el evento en que sea devuelto un bien a la empresa por garantía, ésta tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la entrega por parte de sanidad, para devolverlo en funcionamiento. En caso que no pueda ser reportado el bien, deberá ser restituido por otro nuevo de las mismas características del inicialmente entregado, todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	X	
4	El oferente debe certificar que el producto cumple con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica.	X	
5	El oferente debe certificar que en caso de presentarse desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de (72) horas.	X	
6	El oferente debe certificar que en el caso de fallas no arregladas dentro de (60) días hábiles, el contratista reemplazará el bien por uno igual, similar o de mejor características técnicas en un tiempo no mayor de (60) días. Los tiempos se contarán a partir del momento en que se comunique la falla.	X	
7	El oferente presentará la afiliación a Seguridad Social Integral del personal contratado que ejecutará la tarea contratada (EPS, AFP, ARL), obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	X	
8	Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos cinco (05) años, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación.	X	
9	El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio la experiencia en la actividad económica objeto del presente estudio	X	

Conclusión: El oferente **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.** aporto la documentación exigida en la invitación publica, (especificaciones técnicas) por tal motivo **CUMPLE.**

4. EVALUACION INICIAL

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION ECONOMICA
MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

5. SUBSANACION DE DOCUMENTOS Y/O OBSERVACIONES:

AL oferente se le requirieron documentos por los verificadores:
- Certificado bancario vigente
- Formulario No. 3 compromiso anticorrupción debidamente diligenciada
En el tiempo estipulado del proceso, por la página de SECOP II.

Durante el proceso no se presentan observaciones.

Por lo anterior el oferente **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S. NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación.

SUBSANACION

El oferente aporto los documentos solicitados, subsanando los requerimientos dentro de los tiempos de ley, por lo tanto se presenta a continuación la evaluación final:

EVALUACION FINAL

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION ECONOMICA
MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y verificación de documentos habilitantes exigidos en la invitación pública y abierta a participar en el proceso contractual referido y teniendo en cuenta los factores de escogencia contenida en la misma o sus equivalentes así: Únicamente será criterio de evaluación la oferta con menor valor ofrecido en el entendido que se adjudicara el proceso al proponente que oferte el precio más favorable desde el punto de vista económico para la institución, sin embargo se establecen otras reglas que son generadoras de causales de rechazo que son previamente estipuladas en la invitación publica y son de obligatorio cumplimiento que igualmente fueron verificadas.

Se recomienda o se sugiere **ADJUDICAR** al oferente de razón social **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.**, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos conforme a la invitación pública y abierta a participar **PN UPRES MIN 022 – 2020**

No siendo otro el objeto se da por terminada para lo cual firman los que en ella intervinieron.

Teniente **CAMILO ANDRES BARÓN TRUJILLO**
Secretario del comité

Patrullero **ANABEL RUIZ SANABRIA**
Jefe de Presupuesto UPRES DEATA
Comité de Adquisiciones

subcomisario. **MIGUEL ESTRADA**
Verificador técnico

Capitán **GUILLERMO ENRIQUE OROZCO CASTRILLÓN**
Jefe Administrativo y Financiero UPRES DEATA
Comité de Adquisiciones

Por lo anterior , **EL JEFE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO,** de acuerdo a lo emitido por los integrantes de la oficina de contratos, verificadores y comité de adquisiciones considera **LA ACEPTACION DE LA OFERTA,** por cumplir con todos los requisitos Económicos, técnicos y jurídicos exigidos dentro del proceso de contratación **PN UPRES MIN 022 – 2020**, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON CARACTERÍSTICAS ERGONÓMICAS PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO"** al oferente **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S**

Mayor **ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlántico

Elaboró: DORLEY GOMEZ BARRIOS
Analista de contratos UPRES DEATA
Reviso y Aprobó: Abogado OMAR TORRES HERNANDEZ
Asesor Jurídico de Contratos UPRES DEATA.
Avenida Circunvalar 45-124, Soledad
disan.clica-contr@policia.gov.co
www.policia.gov.co